

DECRETO Nº 4.945.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO JEOVANNA TORRES.

OSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 24 de octubre 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Sra. Jeovanna Torres Jara, Encargada de Discapacidad, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE Cometido de Servicio de la Sra. Jeovanna Torres Jara, quien asiste a Jornada Regional de Capacitación para Encargados de Discapacidad de la región del Biobío, en la ciudad de Concepción el día 25.10.2013.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM /